



Real
Sociedad
Española de
Física

REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA
Facultad de Ciencias Físicas
Universidad Complutense
28040 MADRID
E-mail: rsef@fis.ucm.es
Tel. 91-394 43 59; Fax: 91-394 41 62
<http://www.ucm.es/info/rsef>

Madrid, 30 de abril de 2009

Distinguido/a amigo/a:

La Real Sociedad Española de Física convoca los **Premios de Física RSEF-Fundación BBVA 2008**. Consisten en “**Medalla Real Sociedad Española de Física**”, “**Premio Enseñanza de la Física**”, “**Premio Física, Innovación y Tecnología**”, “**Premio a Investigadores Noveles**” y el “**Premio a artículos publicados en la Revista Española de Física**” según se determina en sus respectivos Reglamentos. Dichos premios están patrocinados por la Fundación BBVA.

La “**Medalla R.S.E.F.**”, se otorga anualmente entre sus socios, siendo Jurado para su concesión la Junta de Gobierno, y podrá ser declarada desierta. No podrá ser otorgada a quienes, en el momento de la elección, pertenezcan a la Junta de Gobierno como miembros elegidos. Se concederá una Medalla anual y no podrá ser otorgada en más de una ocasión a la misma persona. Se trata de premiar, entre sus asociados la labor investigadora propia, su trayectoria científica y su colaboración con esta Real Sociedad. Cada miembro de la Junta de Gobierno, así como cada 25 socios numerarios podrán proponer un candidato a la Medalla, acompañando informe y currículum.

- El premio consistirá en una Medalla y una dotación en metálico de 15.000 euros.

El “**Premio a Investigadores Noveles**”, se convoca anualmente entre sus socios, siendo Jurado para su concesión la Junta de Gobierno, y podrá declararse desierto. Se estima como criterio fundamental de concesión el valor científico de sus publicaciones. Se tendrá en cuenta, en su caso, la participación en las actividades y publicaciones científicas organizadas por esta Real Sociedad. Los candidatos deberán ser menores de 35 años en el momento de la convocatoria del Premio. Las candidaturas podrán ser presentadas por instituciones científicas, un miembro de la Junta de Gobierno o cinco socios numerarios. Se concederán dos premios:

- Uno en **Física Teórica** consistente en un diploma y un premio en metálico de 4.000 euros.
- Otro en **Física Experimental** consistente en un diploma y un premio en metálico de 4.000 euros.

El “**Premio para Enseñanza de la Física**”, tiene como objeto premiar la dedicación a la enseñanza, la labor pedagógica y la colaboración con esta sociedad. Podrán ser candidatos todos los miembros de la RSEF, salvo los que pertenezcan a la Junta de Gobierno con derecho a voto. Los candidatos deberán ser propuestos por cualquier miembro de la Junta de Gobierno con derecho a voto o

por cualquier grupo de 15 socios numerarios. Cada propuesta deberá ser acompañada de su correspondiente informe. Se convoca en dos modalidades:

- Uno para **Enseñanza Secundaria** consistente en un diploma y un premio en metálico de 8.000 euros.
- Otro para **Enseñanza Universitaria** consistente en un diploma y un premio en metálico de 8.000 euros.

El “**Premio Física, Innovación y Tecnología**” tiene como objeto premiar investigaciones aplicadas en Física que hayan supuesto avances en innovación tecnológica o hayan impulsado las aplicaciones de la física en las empresas y en el desarrollo empresarial. Los candidatos podrán presentarse a sí mismos, ser propuestos por cualquier Institución científica, tecnológica o empresarial, por dos miembros de la Junta de Gobierno o por un grupo de 10 socios numerarios. Las propuestas deberán acompañarse de su correspondiente informe y currículo del candidato.

- El premio asociado a “**Física, Innovación y Tecnología**” consistirá en un diploma y en una dotación en metálico de 8.000 euros.

El “**Premio a artículos publicados en la Revista Española de Física**” tiene como objeto premiar el valor de divulgación científica en el caso de los artículos de Física y su capacidad para mejorar la Enseñanza de la Física en los artículos de enseñanza. Los artículos premiados deberán haber sido publicados en el año 2008. Se convoca en dos modalidades:

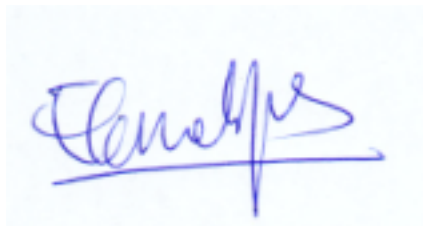
- Uno para **artículo publicado sobre Enseñanza** consistirá en un diploma y un premio en metálico de 1.500 euros.
- Y otro para **artículo publicado sobre temas de Física** consistirá en un diploma y un premio en metálico de 1.500 euros.

Los artículos de los números aparecidos en la Revista Iberoamericana de Física, publicados por la RSEF podrán optar también a este premio.

Las candidaturas y apoyos a los Premios mencionados se recibirán en esta Secretaría hasta el **15 de junio de 2009**, inclusive, tanto por correo postal como electrónico.

De los premios se descontará la cantidad estipulada por la normativa fiscal.

Con un atento saludo,



Eloisa López Pérez
Editora Gral. R.S.E.F.

Para más información pueden consultar la página web:
<http://www.rsef.org> o el teléfono 9139443 50 / 59